

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	174168
Número de orden de compra a modificar:	53630

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Antioquia
Nombre del solicitante:	Gustavo Adolfo Castaño Estrada
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-10-19 12:00:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-10-19	2020-12-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
51344	CDP	CDP-15420	CDP	15420

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	601.0	Unidad	28689.72	CDP-15420	17242521.72

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	230.0	Unidad	121863.95	CDP-15420	28028708.50
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón formal	148.0	Unidad	46148.95	CDP-15420	6830044.60
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Jean clásico	328.0	Unidad	37055.32	CDP-15420	12154144.96
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Chaqueta de jean	98.0	Unidad	69478.99	CDP-15420	6808941.02
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Camiseta tipo T-shirt básica	7.0	Unidad	14336.73	CDP-15420	100357.11
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	13521296.40	CDP-15420	13521296.40

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Ampliación del plazo por 60 días más de la Orden de Compra, dado varias situaciones que surgieron al interior de la entidad: 1. Las organizaciones sindicales realizaron requerimientos con respecto al proceso adelantado en la vigencia para la adquisición de la ropa de trabajo asignada y esto requirió de la realización de consultas a nivel central para determinar el proceder. 2. El seguimiento por parte de algunos beneficiarios a indicaciones sindicales de no redimir las prendas. 3. El tiempo que se están tomando los funcionarios para la redención de las prendas, y de no estar el 100% redimido no es posible iniciar la confección de las prendas

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566